



CdEA[®]

Centro de Estudios de Adopción A.C.

Boletín informativo Junio 2012

Formación

El encuentro con el niño

Se trata el tema tanto de las expectativas de los padres durante la espera así como del primer encuentro con su hijo, las reacciones que pueden tener ambas partes y la mejor manera de enfrentarlas para una mejor adaptación.

[Leer más...](#)

Estilos educativos de los padres

Artículo en el que se habla de los diferentes estilos educativos que pueden implementar los padres durante la crianza de sus hijos, además, proporciona algunas ideas que se pueden aplicar a las familias adoptivas.

[Leer más...](#)

Noticias nacionales

DF: piden a candidatos compromiso con discapacitados y menores en desamparo

[Leer más...](#)

Buscan familia 900 niños en el estado

[Leer más...](#)

Mayoría rechaza adopciones por parejas gay

[Leer más...](#)

Noticias internacionales

Un promedio de cuarenta niños son adoptados cada año en Ecuador

[Leer más...](#)

Impulsan campaña de adopción como una forma diferente de hacer familia

[Leer más...](#)

Fallo inédito aplica figura de “padre solidario” en un caso de adopción

[Leer más...](#)

Formación

El encuentro con el niño

Cuando hablamos de adopción de niños que ya son conscientes de su realidad, es decir que no son bebés y que han pasado los primeros años de su vida en alguna institución, es indispensable tomar en cuenta que el tener la oportunidad de tener un padre o una madre o ambos, puede resultar algo nuevo para él y no precisamente maravilloso en un primer instante.

Por ello los padres deben de estar preparados y ser flexibles en este primer encuentro para poder equilibrar sus expectativas y emociones con las de su hijo, ser pacientes y tener la certeza de que esto servirá para fortalecer el vínculo afectivo con el pequeño.

Por lo anterior, consideramos que la siguiente información puede resultarles de utilidad para estar mejor preparados para el encuentro con su hijo.

1. La espera y la asignación

Después de meses de expectativas, de imaginar, de esperar, de desear al futuro hijo/a y también de dudar, llega ese momento tan esperado en que todo esto se hace realidad. El primer encuentro constituye el inicio de una relación que lleva ya tiempo imaginándose.

Los adoptantes han ido preparando, configurando un nido simbólico, un espacio mental formado por las ilusiones, los deseos, las fantasías alrededor de la filiación y de cómo ejercerán su rol de padres. También les pueden asaltar temores, interrogantes y sentimientos de inseguridad. Toda esta amalgama de sentimientos, emociones e ideas ha configurado una imagen tanto del hijo/a como de ellos mismos como padres; en definitiva, una imagen de familia.

Es importante que las expectativas ante la llegada de este momento puedan ser lo suficientemente flexibles, lo bastante para poder aceptar y reconocer como hijo/a al niño o niña que en realidad encontrarán y, asimismo estar abiertos a que el pequeño reaccione de acuerdo con sus sentimientos y ser capaces de reconocerlo y apreciarlo en todo lo que él/ella es. Las reacciones del menor de edad pueden ser muy diferentes a las soñadas y esperadas. El primer encuentro simboliza no tanto el final de un largo camino como el inicio de una relación fundamental: la paterno-filial.

La asignación del menor se hace en relación a la información que se tiene tanto de los padres como del niño, por lo tanto, es importante recalcar que los hijos adoptivos, al igual que los biológicos, no se escogen. En todo proceso de engendrar un hijo interviene el azar que viene dado por el momento en que se engendra, que es uno y no otro.

2. El primer encuentro

2.1. Reacciones de los padre

El primer encuentro es un momento repleto de una gran cantidad de emociones en el que las reacciones pueden ser muy diversas e imprevisibles, tanto por parte de los adultos como por parte de los niños. Es importante que los futuros padres preparen este encuentro de la forma más realista posible, procurando tener una actitud abierta y tolerante respecto a lo que puedan sentir.

El “ponerse en la piel del otro”, en este caso del futuro hijo puede ayudar, por un lado, a tomar distancia de los propios sentimientos, procurando comprender paralelamente cómo se puede sentir quien ya es su hijo. Esto puede movilizar toda una serie de recursos personales que facilitarían el primer contacto emocional con el niño.



La razón, es la adopción

La experiencia nos muestra que el amor inmediato o a primera vista sucede muy pocas veces, y es normal que tanto los adoptantes como el adoptado puedan sentirse extraños y poco naturales, porque no han tenido tiempo de sentirse mutuamente padres e hijos.



La relación se construye en el día a día, es dinámica y va cambiando a medida de que el niño se siente querido, protegido, adquiere confianza y aprende también a querer, y los padres a su vez, a tolerar, a conocer al pequeño y a saber lo que necesita. Esto, el día a día es lo que propicia que surja el sentimiento de paternidad y de filiación; antes existe el deseo.

2.2. Reacciones del niño/a

El niño también puede tener reacciones muy diferentes que dependerán de diversos factores: su edad, su carácter, el tipo de institución donde ha vivido, cuáles han sido sus vivencias afectivas y relacionales previas. Éstas habrán configurado en el pequeño una manera de relacionarse y posicionarse ante nuevas situaciones.

Una de las reacciones de los niños, puede ser de acercamiento, afectuosa y también alegre. Hay algunos padres que relatan que su hijo se les lanzó a los brazos y les llamó mamá y papá.



Otra reacción frecuente puede ser la contraria, que el menor se muestre distante y rechace la presencia de los nuevos referentes. A menudo los más pequeños pueden ponerse a llorar desconsolados al quedarse a solas con los adoptantes. Otros pueden rehuir al contacto físico, comportarse fríamente y no dirigirse a los padres, ignorarlos. Ésta es una reacción de angustia enormemente de muchos pares, que causa una gran inseguridad y puede provocar que afloren las dudas, los miedos, los cuestionamientos.

Los niños que se aferran sin reparos y que rápidamente dicen “papá” y mamá” o que se muestran indiferentes, posiblemente son los que más carencias han sufrido.

Algunos niños, sobre todo los de pocos meses, pueden dormirse o mostrarse inexpresivos, mudos y silenciosos; hay pequeños que ante el impacto emocional y la dificultad de tolerar tanto miedo a lo desconocido, optan por dormir: es una manera de desconectar o de no querer saber qué está pasando.

Estas reacciones pueden resultar desconcertantes para los padres ya que después de meses y hasta años de espera, después del sufrimiento y desgate emocional que a menudo comporta este periodo de espera, llegan plenos de alegría y de cantidad de emociones a este encuentro, y la realidad es que el menor se muestra indiferente, no da señales de desearle ni de necesitarle como esperaban.



Cuando la adopción se realiza en pareja es muy importante el apoyo mutuo y que uno de los dos pueda contener las emociones del otro. En momentos de duda y fragilidad los adoptantes pueden procurar tomar cierta distancia emocional y recordar porqué es necesaria la adopción, qué es lo que realmente necesita un menor para desarrollarse y crecer y cuál es su proyecto adoptivo, además de intentar tener presente qué úede estar queriendo decir el niño con esa actitud.

Un niño que ahora se siente inseguro es un pequeño que en algún momento ha podido sentirse seguro y protegido. Uno que ha podido sentirse querido y vinculado habrá podido tener y construir una base afectiva suficiente para volver a vincularse de nuevo en el futuro. Un pequeño que se ha sentido querido podrá querer. Otro que se ha podido sentir atendido, habrá tenido la vivencia de él mismo como de alguien que tiene un valor.

Por último hay que tener en cuenta que esta primer etapa en familia está marcada por la necesidad del pequeño de sentirse exclusivo para los padres, de sentirse amado y deseado de ser “el más querido y valorado” aunque se tengan otros hijos.

Como padres hay que proporcionar al hijo esa exclusividad y unicidad que le ha faltado, que no ha tenido antes: ello es básico y fundamental para su desarrollo afectivo y su autoestima, así como para que crezca vinculado a la familia.

Resumen realizado de:

Mirabent, V., Ricart, E., (Comp.). (2005). *Adopción y vínculo familiar. Crianza, escolaridad y adolescencia en la adopción internacional*. Barcelona, España: Paidós

La razón, es la adopción

Estilos educativos de los padres

El presente artículo pretende abordar una serie de características sobre diferentes estilos educativos con la finalidad de proporcionar a los padres de familia opciones y sugerencias que pueden implementar en la crianza de sus hijos.



Cada padre y madre tiene una forma particular de educar a sus hijos y de relacionarse con ellos para así, crear un determinado clima familiar pudiendo ser unos más exigentes, otros más permisivos, otros más cariñosos, o bien una mezcla de ambos.

Estas maneras de interacción repercuten directamente en el comportamiento y desarrollo psicológico de los niños, por ello, existen una serie de metas y estrategias aplicadas en la educación de los hijos y que están influidas por tres diferentes factores:



1. Cada familia valora y desea para sus hijos cualidades diferentes como el hecho de que desarrolle ciertas habilidades, que estudie determinada profesión, etc.

2. Cada padre y cada madre tiene su propia forma de actuar respecto a sus hijos en situaciones concretas de la vida cotidiana como podrían ser ante resultados académicos, o bien, la manera en que se prepara un examen, por un lado podría ser una conducta animosa para incentivar el estudio y una buena nota, mientras que por el otro utilizar amenazas para lograr el mismo fin.

Cabe destacar que los padres, ante la misma situación, pueden llegar a presentar y a tener reacciones diferentes dependiendo de la circunstancia, por ejemplo el estar frente a otras personas, familiares, o círculos de mayor o menor confianza.

3. Cada padre y cada madre desarrolla actitudes distintas hacia su hijo lo cual favorece la creación de determinado clima emocional entre ellos, por ejemplo, algunos pueden ser más cariñosos que otros.



A estas actitudes se les denomina **estilo parental**.

La manera en que un padre se comporta con su hijo se relaciona con sus propias características de personalidad y con la manera en que se desenvuelve con terceros, ya que ésta, será la misma forma en que se comportará con su hijo.

Ante lo anterior, el objetivo del presente artículo es proporcionar a los padres información sobre el estilo de crianza más favorecedor para el desarrollo psicológico de los niños: padres afectuosos que establecen normas de comportamiento, exigencias acordes a su edad y buena comunicación.

Es importante mencionar que aunque se estarán aportando algunas actitudes que pueden intervenir positivamente en la crianza del niño, no es fácil sustituir unas prácticas educativas por otras.



Importancia de demostrar el cariño

Los padres afectuosos con sus hijos son aquellos que además de ser sensibles a sus necesidades, de preocuparse por su bienestar físico y emocional y que están atentos a sus necesidades, son aquellos que demuestran interés y afecto hacia sus hijos.

Así los niños percibirán que son queridos y aceptados plenamente por su familia produciéndose así una cohesión familiar favorable lo que sin duda repercutirá en su la estabilidad socioemocional cuando sean adultos.

En este sentido, es importante que los padres aprendan a separar sus sentimientos hacia quien cometió alguna falta (su hijo) y el hecho de la misma, por ello, es importante que los padres transmitan al niño la seguridad de que continúa siendo querido independientemente de sus acciones lo que sin duda generará un clima de confianza en el que el niño se sentirá en confianza de transmitir cualquier tipo de emoción y acto que haya realizado. Son muchos más los ejemplos en este ámbito como el hecho del autocontrol ante alguna acción negativa del niño, esto es, los padres se deben de tranquilizar y así enseñar a sus hijos cómo actuar ante situaciones que los saquen de control en su vida.

Necesidad de poner normas

El control parental es el modo e intensidad con que los padres intentan influir en el actuar de sus hijos para conseguir conductas específicas de socialización, esto es, de comportarse en sociedad.

En ocasiones, los padres, en su afán de establecer normas para los hijos, pueden caer en exigencias muy grandes e incluso en castigos, que lejos de enseñar a los niños la manera comportarse ante determinada situación, podrán dañar su autoestima y generar sentimientos de que el niño se sienta mal consigo mismo.

Esto no quiere decir que los padres deban renunciar a establecer normas, sino por el contrario, deben encontrar otras estrategias para lograrlo siendo benéficas para el desarrollo emocional y afectivo de los hijos.

Por ello es importante que los padres dialoguen con sus hijos, establezcan límites adecuados, lo que implica que deben hacer explícito al niño lo que se espera de él y que conozca las consecuencias de sus actos.

Así, los resultados de las elecciones de los niños, serán una consecuencia de su acto, con ello se logrará un alto nivel de responsabilidad y autodisciplina.

La aplicación de las normas debe ser siempre la misma en las mismas circunstancias, deben ser claras y las necesarias para que el niño las entienda y comprenda también las consecuencias de no cumplirlas, estando abiertos a ciertos márgenes de negociación.

Es significativo que no exista discrepancia, en lo que a normas se refiere, entre los padres y mucho menos el que el niño encuentre apoyo en uno de los padres para enfrentarse al otro.

En cuanto a los hijos adoptivos, además de tomar en cuenta lo anterior, los padres deberán tener presente, al principio de la adopción, el hecho de que su hijo proviene de un hogar, desestructurado generalmente en el cual no se tienen normas y límites precisos por lo que se tendrá que ser flexible e ir enseñando las diferentes formas de socialización en este sentido.

Asimismo, es importante destacar que por las vivencias de su pasado, no se recomiendan los castigos ni actitudes punitivas y mucho menos, técnicas como la retirada de cariño, debido a que sus experiencias anteriores pueden generar sentimientos negativos en su persona.

Graduar las exigencias

Las expectativas generadas por los padres en torno a sus hijos, pueden no ser las adecuadas para su desarrollo, siendo algunas más exigentes y otras que suelen ver menos capacidades de las que tienen los hijos, por ello, es necesario que los padres aprendan a graduar las exigencias hacia sus hijos.

Los padres que lo logran, tienen una actitud positiva ante las posibilidades de los hijos, los motivan y estimulan contribuyendo así a que el niño se forme una autoestima positiva.

Otra estrategia es el traspaso de responsabilidades a los hijos, esto es, que poco a poco los padres van permitiendo a los niños tomar decisiones y así asumir las consecuencias de sus actos.

El nivel de exigencia hacia los hijos adoptivos no tiene porqué ser diferente al de los hijos biológicos, lo importante es que las expectativas creadas alrededor de los mismos siempre y cuando sean objetivas de acuerdo con sus capacidades.

La comunicación entre padres e hijos

Entre mayor y de mejor calidad sea la comunicación entre padres e hijos, éstos, se sentirán más seguros ya que pueden externar sus sentimientos con libertad y con la certeza de que serán escuchados y comprendidos.

Estos niños, crecen con la confianza de que son escuchados en su familia y sus opiniones, son tomadas en cuenta.

La comunicación es fundamental en cualquier familia, sin embargo, en las adoptivas cobra mayor relevancia debiendo comprender que su hijo llega a su familia con un cúmulo de experiencias que no se pueden borrar, sin embargo, la mejor forma de ayudarles es facilitar la comunicación tanto para nuevas experiencias como para transmitir el pasado no compartido.

Referencia bibliográfica

Resumen realizado de:

Barajas, et al. (2001) La Adopción. Una Guía para Padres. Capítulo 3: “Actitudes de los padres que favorecen la adaptación del niño a la familia”. Alianza Editorial: España

INICIO

Directorio

Lic. Alejandra Salas Niño
alejandra.cdea@gmail.com

Lic. María José de la Borbolla
maria.jose@cdea.org.mx
38.17.87.54

Lic. Pamela Ornelas Gómez
pamela.cdea@gmail.com

DF: piden a candidatos compromiso con discapacitados y menores en desamparo



Estos sectores constituyen dos de los focos rojos más importantes en materia de violación a los derechos humanos en la ciudad de México: Disability Rights internacional.

Las personas con discapacidad mental y la “institucionalización de niñas, niños y adolescentes en el desamparo” constituyen dos de los focos rojos más importantes en materia de violación a los derechos humanos en el Distrito Federal, afirmó Sofía Galván Puente, directora para México y Centroamérica de la organización Disability Rights internacional.



En conferencia de prensa en la que ocho organizaciones no gubernamentales hicieron un llamamiento a las y los candidatos a puestos de elección popular en el DF para fortalecer el compromiso hecho por la ciudad de México con el programa de Derechos Humanos, señaló que en relación con las personas con discapacidad mental existen instituciones bajo la jurisdicción del gobierno capitalino que albergan a personas en condiciones inhumanas y degradantes.



Señaló que existe una seria y una grave violación a todos los derechos de estas personas, respecto de lo cual la CDHDF emitió en marzo de este año una recomendación sobre la situación de vida de las personas con discapacidad en estas instituciones sin que a la fecha se haya acatado.

Sobre la “institucionalización de niños, niñas y adolescentes”, refirió que se requieren alternativas para que cuando un menor es víctima de violencia doméstica no sea trasladado a una institución pública, sino que pueda formar parte de un grupo familiar, ya sea a través de la implementación de programas como el modelo de familia sustituta y que pueda permitirse que viva con otros familiares.



Durante la conferencia, Carlos Cruz, director de la organización Cauce Ciudadano, dijo que las organizaciones firman lamentan que el programa de Derechos Humanos del DF siga siendo materia desconocida, hecho que se refleja en la ausencia en las distintas protestas políticas y en la poca referencia o desconocimiento que reflejan las y los candidatos de todos los partidos con registro para participar en las elecciones locales respecto del programa de DH del DF, de la ley del mismo y del resto de disposiciones reglamentarias.


<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2012/05/30/125826945-df-piden-a-candidatos-compromiso-con-discapitados-y-menores-en-desamparo/>

La razón, es la adopción



INICIO

Buscan familia 900 niños en el estado


María Teresa Araiza Llaguno, procuradora de la Familia en Coahuila, dio a conocer que a nivel estatal un total de 900 niños hay en los diferentes albergues, los cuales están en espera de ser adoptados por un matrimonio. 

Según María Teresa Araiza Llaguno, muchos de los niños son internados por sus propios padres, quienes los visitan los fines de semana, ya que por diversas razones algunos matrimonios presentan problemas en sus hogares y no pueden hacerse cargo de ellos.

Asimismo, la procuradora de la Familia en Coahuila, dijo que se tienen alrededor de unas 50 demandas de pérdida de patria potestad, por lo que se está en el proceso de liberarlos jurídicamente y que los niños sean adoptados por matrimonios que les puedan proveer de una familia.

“A mediados del año se van a obtener algunas sentencias para estar en las posibilidades de dar en adopción a los pequeñitos, lo que para nosotros es muy satisfactorio”, aseguró. 

Señaló que hay muchos matrimonios interesados en adoptar a un niño o niña, prueba de ello es que las personas están acudiendo a las diferentes delegaciones pertenecientes a la dependencia, para ser sometidos a los estudios pertinentes y valoraciones para hacer sustentable la acción de adopción de un menor.

“Adoptar a un pequeño es una loable labor de aquellas parejas que no pueden procrear hijos. A estas personas es necesario aplicarles una serie de exámenes desde psicológicos hasta económicos para asegurar que verdaderamente van a atender bien a los pequeños”, indicó. 

Por último, subrayó que en los albergues hay desde bebés, hasta niños más grandes que han sido abandonados por sus propios padres biológicos, por lo que se busca acomodarlos con una pareja que los quiera como a hijos propios y los apoye en todas las formas de su vida.


<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/737609.buscan-familia-900-ninos-en-el-estado.html>

INICIO


Mayoría rechaza adopciones por parejas gay

La presencia abierta de la comunidad gay en México es un asunto que gana terreno, pero que enfrenta aún serias resistencias entre la gente, que todavía suma mayoría opositora a las bodas de personas del mismo sexo o a que éstas adopten

La presencia abierta de la comunidad gay en México es un asunto que gana terreno, pero que enfrenta aún serias resistencias entre la gente, que todavía suma mayoría opositora a las bodas de personas del mismo sexo o a que éstas adopten.

El 9 de mayo, ante la celebración del Día Internacional en contra de la Homofobia, encuestadores de Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) llamaron a 600 hogares mexicanos y preguntaron cosas como “¿Aprueba que las parejas del mismo sexo puedan casarse legalmente?”. 

33% de los interrogados dijo que las desaprueba totalmente y 15% las desaprueba parcialmente; 12% no toma partido, 15 las acepta y 24% está totalmente de acuerdo.

En cuanto a que las parejas del mismo sexo adopten, se obtuvo lo siguiente: 58 de cada cien interrogados manifestaron a los encuestadores de GCE su rechazo (42% con una desaprobación total y 16% con una parcial); 18% de los ciudadanos está totalmente de acuerdo con la adopción por parte de parejas formadas por personas del mismo sexo, mientras 13% lo aprueba en parte. 

Facebook: Centro de Estudios de Adopción A.C.

Sólo 1% no contestó o dijo que no sabe.

Con estos resultados, conseguidos con base a una tabla de calificación del 1 al 5, en la que 5 es aprobación absoluta y 1 desacuerdo total, los analistas sacaron esta tabla de posiciones ante las siguientes situaciones:

3.7, que un subordinado suyo sea gay/lesbiana.

3.6, que su jefe fuera gay/lesbiana.

2.8, que las parejas del mismo sexo se pudieran casar legalmente.

2.5, que las parejas del mismo sexo pudieran adoptar niños.

INICIO

<http://www.hoytamaulipas.net/notas/60021/Mayoria-rechaza-adopciones-por-parejas-gay-.html>

Fallo inédito aplica figura de “padre solidario” en un caso de adopción

La figura del padre solidario, o progenitor afin -tal como se la conoce en el anteproyecto de reforma del Código Civil-, fue clave en un juicio por adopción en Rosario en el que se ratificó un fallo que obligó en 2010 a un hombre a destinar una parte de sus ingresos para la cuota alimentaria de una adolescente, hija adoptiva de su ex pareja.

El hombre se separó de hecho de su mujer, adoptante de la adolescente, pero por haber participado de la “guarda” preadoptiva y haber convivido con ella deberá hacerse cargo de los alimentos hasta la mayoría de edad.

El fallo es inédito porque se basa en la figura de padre solidario, un concepto que cobró más fuerza al incluirse con el nombre de “progenitor afin”, en el anteproyecto del nuevo código.

“La figura del progenitor afin crea obligaciones y atribuciones a la persona que establece un vínculo con los hijos de la pareja, de una unión anterior”, explicó a Télam el senador Daniel Filmus, impulsor de un proyecto de ley que fue aprobado en el Senado en general.

El senador explicó que este fallo, aún en el marco de una adopción, también “reconoce un vínculo entre padres e hijos (no propios) y crea obligaciones y atribuciones, tal como ocurre en las familias ensambladas”.

El fallo dispuesto hoy por el Tribunal de Familia de Rosario ratificó esa figura y respetó el deseo de la chica de tener el apellido de su padre biológico, que murió al poco tiempo de nacer.

La abogada de la madre adoptiva, María Rosa Herrera, aclaró a Télam que ya en 2010 la justicia había dispuesto que el hombre pagara los alimentos, lo que ocurrió desde agosto de 2011.

“Con este fallo, se legitimó la adopción de la menor, y su madre, que es discapacitada, seguirá recibiendo una cuota por alimentos por parte de su esposo hasta que la nena cumpla 21”, explicó la abogada.

Herrera aclaró que el vínculo entre “padre e hija” existió desde los seis meses de vida de la nena y continuó hasta después de la separación de la pareja.

El caso se remonta a 10 años atrás, cuando el matrimonio encontró a una nena de ocho años junto a su madre biológica en la calle en total abandono y ambos decidieron iniciar los trámites de adopción, por lo que obtuvieron una “guarda” preadoptiva.

Años después, la pareja se separó, la mujer ejerció efectivamente la guarda sola y más tarde pidió la adopción de la menor, que este año cumplió 18 años.

El juez del Tribunal Colegiado de Familia N°5 de Rosario, Ricardo Dutto, aplicó la figura de “padre solidario” o “progenitor afin” lo que obligó a la ex-pareja de la adoptante a destinar el 15 por ciento de sus ingresos netos mensuales como ayuda alimentaria hasta que la joven cumpla los 21 años.

http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_telam&view=deauo&idnota=193490&Itemid=116

La razón, es la adopción

Impulsan campaña de adopción como una forma diferente de hacer familia

Con el objetivo de clarificar y visibilizar una realidad que existe, pero que a veces creemos lejana, no viéndola como una opción de vida, el Servicio Nacional de Menores a través de su Unidad de Adopción lanzó el pasado lunes una campaña de difusión en torno a lo que significa la adopción dando énfasis en dos de los cuatro subprogramas con los que se trabaja como son: Subprograma Recepción y Cuidado del Niño/a y el de Evaluación técnica de los/as solicitantes y su preparación como familia adoptiva.



Esta actividad se realizó en dependencias del auditorium de la Mutual de Seguridad y contó con la presencia del Intendente (s) Víctor Oyarzún, el Seremi de Salud, Pablo Mardones, la Directora del Sename, Katherine Hunter, además de directores de programas de la Red Sename, e invitados especiales.

En la oportunidad, se dieron a conocer los principales aspectos que se llevan a cabo en este proceso, se mostraron cifras en torno al número de niños/as que ingresaron a la Red Sename y se contrastaron con el bajo número que son derivados para iniciársele una susceptibilidad de adopción. También se dio a conocer las cifras de adopciones que se han concretado desde el año 2005 a la fecha, y el bajo número de matrimonios que se han acreditado como idóneos para adoptar en esta región.



Especial énfasis se dio a la realidad que afecta a muchos niños/as que son catalogados “con necesidades especiales”, a los cuales no se le ha podido encontrar familia en Chile ni en el extranjero por las características que tienen, entre otras: alto número de hermanos, problemas de salud, edades sobre 5 años como una forma de sensibilizar a los presentes para que se visualice al niño/a a mas corta edad. Otra de las realidades que impactó fue conocer la expectativa de edad que tienen los actuales matrimonios declarados idóneos en Chile, los que se concentran mayoritariamente, sólo hasta los 2 años de edad.



La Directora Regional del Servicio Nacional de Menores, Katherine Hunter indicó que en el marco de este lanzamiento que considera el plan de difusión del año 2012, “los asistentes se pudieron dar cuenta de las estadísticas, las que muestran la necesidad de trabajar fuertemente en los diferentes ámbitos que involucra el proceso de adopción, trabajar con la comunidad, trabajar en red, trabajar con los servicios de salud, con todas aquellas personas que a temprana edad tienen contacto con los niños, y eventualmente pueden detectar graves vulneraciones de derecho que impliquen necesariamente que uno tiene que vislumbrar en el futuro una susceptibilidad de adopción, o el inicio de un proceso de adopción tomando en consideración que es muy poco probable que ellos puedan permanecer con sus familias, así que efectivamente es necesario que todos como comunidad nos comprometamos en este trabajo en conocer, en abrir nuestro corazón, a conocer la institución de la adopción, a reconocerla como una forma viable de hacer familia”, precisó.



Añadió que evidentemente esa opción no está basada en un lazo de sangre, pero sí en la alternativa de una familia, de incorporar un niño/a que necesita mucho amor, protección, cuidados y darle las mismas oportunidades que podría haber tenido en su familia biológica. Agregó que efectivamente es un trabajo muy delicado, falta mucho camino por recorrer, “pero nosotros estamos esperanzados que al menos este año 2012, con estas cuatro ideas fuerza que se han lanzado hoy día, nosotros podamos avanzar un poquito mas en el camino de que la adopción o que la familia adoptiva sea legitimada, sea reconocida, y sea también una alternativa para la ciudadanía de la región de Aysén”.

<http://www.eldivisadero.cl/noticias/?task=show&id=29997>



INICIO

Un promedio de cuarenta niños son adoptados cada año en Ecuador

Los trámites son largos, el proceso tedioso, y puede durar hasta años. Pero quienes han llegado al final del camino dicen que la espera vale la pena.

Niños jugando y sus padres vigilándolos de cerca, esa es una situación de lo más común, lo que la hace especial es saber que padres e hijos se conocen hace apenas tres meses, tras un largo proceso de adopción.

Como esas son decenas de historias, pero todas pueden contarse de una forma similar. Personas que deseaban un hijo, que nunca pudo llegar por la vía natural, así que decidieron cambiar la espera del embarazo por un ir y venir de papeleos y trámites.



Adoptar un niño supone prepararse para un proceso largo. El primer paso es acudir a las Unidades Técnicas de Adopción en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) o Instituto de la Niñez y la Familia (Infra).

Ellos le informarán de todos los requisitos o documentos a presentar y luego deberá acudir a talleres periódicos de preparación junto a otros aspirantes.



Pero los requisitos son muchos más, en la sección multimedia de esta nota usted podrá ver el reportaje especial preparado por María Cecilia Largacha, donde los detallan uno por uno.

El último paso, la parte culminante del proceso, es la asignación de un niño. El pequeño le es asignado a los padres, sin embargo estos no pueden escogerlo o elegir el sexo del niño por ejemplo.

Lo que debería durar un proceso de adopción es más o menos el tiempo de un embarazo normal, pero hay casos, muchos casos, en que el trámite pasa del año, ¿por qué?, porqueno hay suficientes niños.

Y es que para dar un niño en adopción hace falta que este sea declarado en abandono por un juez. Para eso hay todo un proceso judicial que seguir. Es por eso que casi nunca hay bebés en adopción, porque hasta que se complete el proceso de declararlo en abandonopasa el tiempo y el bebé crece. Ese es el principal problema.



En Ecuador pueden adoptar personas casadas, en unión de hecho o solas, pero no pueden hacerlo parejas homosexuales. El años pasado 30 niños fueron dados en adopción.

<http://www.ecuavisa.com/noticias/noticias-actualidad/49006-un-promedio-de-cuarenta-ninos-son-adoptados-cada-ano-en-ecuador.html>



INICIO

Este mes de junio, el Centro de Estudios de Adopción A.C.

(CdEA) les desea

¡Feliz día del padre!